URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

ACCION URGENTE

EN EL OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE ARGELIA ZONA DE OPERACIONES DE TROPAS DE LA XIX BRIGADA DEL EJERCITO, CON EFECTIVOS DE LOS BATALLONES "GENERAL JOSÉ HILARIO LÓPEZ", "BOYACA", "GRUPO CABAL", "CONTRAGUERRILLAS 37, 57 Y 92" Y "DE ALTA MONTAÑA NO. 4", EN COORDINACION CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD (DAS) CAUCA, EL ESTADO COLOMBIANO LLEVA A CABO UNA GUERRA IRREGULAR VIOLANDO DERECHOS DE PERSONAS, INICIALMENTE EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DE REPRESIÓN DENOMINADA ESPADA III Y AHORA CON LA NUEVA OPERACIÓN DE REPRESIÓN DENOMINADA BAYONETA.

EN ÉSTA ZONA, EL ESTADO COLOMBIANO LUEGO DE INCREMENTAR ABRUPTAMENTE SU PIE DE FUERZA REGULAR REPRESIVO (FUERZAS MILITARES, POLICIVAS Y OTROS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO) HA CONTINUADO LA INTENSIDAD DE SU ACCIONAR REPRESIVO - ARBITRARIO CONTRA LA POBLACIÓN, LIDERES Y COMUNEROS.

A PESAR DE LAS DENUNCIAS REALIZADAS EL PASADO 2 DE FEBRERO DE 2007, SON RECURRENTES LAS COMUNICACIONES DE CIUDADANOS CAMPESINOS, MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SOBRE LA FORMA ARBITRARIA COMO OPERA SISTEMÁTICAMENTE EL ESTADO, BAJO LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE SUS FUERZAS Y ORGANISMOS REGULARES E IRREGULARES, QUIENES ATERRORIZAN, INTIMIDAN Y VIOLAN DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DANDO AL PUEBLO COLOMBIANO UN TRATAMIENTO DE ENEMIGO.

EL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL CAUCA, ES HOY ESCENARIO DE GUERRA INDISCRIMINADA, EN LAS QUE EL ESTADO CONJUGA SUS FUERZAS REGULARES Y FUERZAS IRREGULARES PARAMILITARES QUE SE VIENEN IDENTIFICANDO COMO ÁGUILAS NEGRAS.

NUEVAMENTE QUEDA EN EVIDENCIA QUE EL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN DE LOS PARAMILITARES ENTRE OTROS ELEMENTOS, ES UNA FACHADA PUBLICITARIA DIRIGIDA AL REAGRUPAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO ENTRE EL APARATO MILITAR ESTATAL Y EL PARAESTATAL EN CONTRA DEL PUEBLO COLOMBIANO, EN EL PLENO DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA.

ESTA SITUACION HA DADO COMO RESULTADO SERIAS VIOLACIONES AL DIDH, SITUACIÓN NO ES AJENA A LA ADELANTADA EN EL RESTO DEL PAÍS, POR EL ESTADO COLOMBIANO EN EL PLENO DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, AGENCIADA Y MATERIALIZADA POR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, EN CONTRA DEL PUEBLO COLOMBIANO,

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ASENTADOS EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

HECHOS

Domingo 21 de enero – domingo 11 de febrero de 2007

Desde el incremento del pie de fuerza represivo regular del Estado en el caso urbano del Municipio de Argelia, sus corregimientos y veredas, son recurrentes las denuncias, de las arbitrariedades y serias violaciones al DIDH cometidas por militares, miembros del DAS Cauca y los Paramilitares de las Autodenominadas Águilas Negras, en contra de humildes familias campesinas y lideres comunitarios del municipio y de la zona.

Según denuncias recibidas, recientemente:

El día Sábado 10 de febrero de 2007, en horas de la tarde, en el corregimiento de El Plateado, zona rural del municipio de Argelia, miembros del Ejercito Colombiano, reprimieron a varios ciudadanos campesinos y robaron toda la gasolina que se transportaba en dirección a la vereda La punta en el corregimiento del Plateado, posteriormente la vendieron a mitad de precio en el casco urbano del Municipio de Argelia

El día domingo 11 de febrero de 2007, en el corregimiento de el plateado, zona rural del municipio de Argelia, miembros del Ejercito Colombiano retuvieron al ciudadano campesino Sergio Erazo, y a modo de extorsión le exigieron la suma de $10.000.000 en contraprestación por no agredirlo. Finalmente el campesino intimidado y aterrorizado accedió a entregar a los militares la suma $500.000.

En el corregimiento de El Plateado, zona rural del municipio de Argelia, miembros del Ejercito Colombiano al mando del Teniente del ejercito Colombiano de apellido Gómez, reprimieron y hurtaron una planta eléctrica incluida la factura de compra, de propiedad de la ciudadana campesina Consuelo Ortega.

En el corregimiento de El Plateado, zona rural del municipio de Argelia, miembros del Ejercito Colombiano luego de reprimir e intentar extorsionar a un ciudadano campesino, procedieron a golpearlo físicamente y maltratarlo psicológicamente, ante la negativa de este de atender sus pretensiones económicas.

En el municipio de Argelia, individuos que se identifican como integrantes de las Águilas Negras, curiosamente asentados recientemente en la zona de operaciones del ejercito Colombiano, realizan llamadas telefónicas amenazando y extorsionando, roban electrodomésticos y elementos de primera necesidad en la zona, de propiedad de humildes familias de campesinos.

Generalidades

En la arremetida de las fuerzas militares los corregimientos más afectados son: el plateado y Sinai.

En las principales vías de la zona y del municipio son constantes el transito de tanquetas y camiones, así como el sobrevuelo de aviones y helicópteros, presencia de hombres fuertemente armados de quienes la comunidad recibe malos tratos verbales y físicos, quienes allanan casas sin orden judicial.

En la zona, el ejército, aprovecha el estado de indefensión de las comunidades para apropiarse de los bienes (carros, electrodomésticos, dinero en efectivo) y en algunas ocasiones las revende o las destruye.
Humildes viviendas que han debido ser abandonas por el desplazamiento, han sido incendiadas.

El ejército revende en el casco urbano del municipio de Argelia, insumos para el procesamiento de drogas (Ácidos), materiales de trabajo (guadañas y bombas de fumigar)

Consecuencias:

- Diariamente crece el desplazamiento de familias; para protegerse de la represión salen de su lugar de origen, llevando elementos de primera necesidad y dejando atrás sus pertenencias.
- Muchos trabajadores de fincas se encuentran aguantando hambre debido a que no hay trabajo y no tienen dinero para salir de la región.
- El grupo paramilitar de Las águilas Negras, “coincidencialmente” luego del control territorial del Ejercito hace presencia en la zona, y ha intensificado los robos, atracos y extorsiones telefónicas.
- Ante las agresiones a ancianos, mujeres y niños, la mayoría de jóvenes se esconden y otros han salido por el temor a ser acusados de guerrilleros o narcotraficantes.

ANTE LA CRITICA SITUACIÓN HUMANITARIA QUE ATRAVIESA EL MUNICIPIO DE ARGELIA (CAUCA) , Y DEBIDO A LAS GESTIONES DE LA COMUNIDAD, LIDERES CAMPESINOS Y LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES” PARA EL PRÓXIMO 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2007, ESTA PROYECTADO REALIZARSE UNA VISITA DE UNA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN INTEGRADA HASTA EL MOMENTO POR: DELEGADOS DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CAUCA, LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO, OTROS ORGANISMOS INSTITUCIONALES DE PREVENCION Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA RED DE DERECHOS HUMANOS “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LAS COMUNIDADES Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA Y LA PRESENCIA RECIENTE DEL GRUPO PARAMILITAR AUTODENOMINADO “ÁGUILAS NEGRAS” EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA,

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los derechos internacionales de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas Militares.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas Militares
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida de las comunidades asentadas en el Municipio de Argelia en el Departamento del Cauca.

- Se haga presencia en la zona materializando la comisión de verificación, para el 20 y 21 de febrero, dirigida a constatar los hostigamientos y agresiones por parte de las fuerzas del Ejército, con el fin de detener estas agresiones al derecho internacional de los derechos humanos.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
14 DE FEBRERO DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO **redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es**
LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.